

RIO GALLEGOS, 11 de abril de 2022

V I S T O:

El Expediente N° 103.111/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 29/20 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A443-1 denominado "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y codirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo está integrado por los docentes investigadores: José Luis SAENZ; Marisa SANDOVAL; Paula Natalia PAREDES y los estudiantes de grado-pregrado, Camila Ailen Macarena ORTEGA; Brisa Agustina PARADA; Bárbara KLIMISCH; Pamela Vanesa MARQUEZ; Yesica Aida AZZOLINA y los Integrantes Externos Jorge Oscar BONFILI y Lauro Gervasio HUMANO;

QUE por Acuerdo N° 154/20 se da de alta en carácter de docente investigadora a la Lic. Silvia Andrea LUNA, a partir del 1 de enero de 2020 con una carga horaria de CUATRO (4) HORAS;

QUE a fojas 103 consta solicitud de baja en carácter de Integrante Alumna de grado-pregrado a Brisa Agustina PARADA, a partir del 31 de diciembre de 2021;

QUE mediante Nota a fojas 104 Pamela MÁRQUEZ solicita su baja en carácter de Integrante Alumna de grado-pregrado, a partir del 31 de Diciembre de 2021;

QUE a fojas 105 obra solicitud de baja en carácter de docente investigadora de la Lic. Silvia LUNA, a partir del 31 de diciembre de 2021;

QUE a fojas 106 la Directora del PI, Mg. Dora Silvia MAGLIONE, solicita se efectivicen las bajas requeridas a fs. 103, 104 y 105, según lo establecido en el Artículo 28º de la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE por Notas N° 160/2022 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado intervención de su competencia y eleva el proyecto;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA y 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 27/VIRTUAL/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA** en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código de PI 29/A443-1-ITET, denominado: "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", a las alumnas de grado-pregrado Pamela MÁRQUEZ (DNI N° 38.794.447) y Brisa Agustina PARADA (DNI N° 41.718.559), a partir del 23 de Marzo de 2022 y a la docente investigadora Lic. Silvia LUNA (DNI N° 28.956.212), a partir del 23 de Marzo de 2022.-

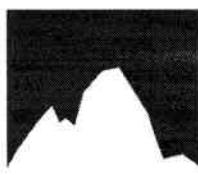


E R D O

Nº

///

054/22



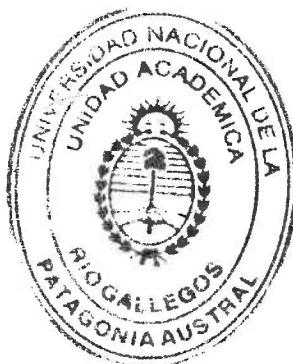
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

112.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG